

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE S O M B R E R E T E AYUNTAMIENTO 2016-2018



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En la ciudad de Sombrerete, Zacatecas, siendo las 19:00 horas del 05 (CINCO) de Diciembre de 2016 (dos mil dieciséis), reunidos en el lugar que ocupa la sala de cabildo de esta Presidencia Municipal de la Ciudad de Sombrerete, Estado de Zacatecas, los ciudadanos, Arq. Ignacio Castrejón Valdez Presidente Municipal, Ing. Sandra Luna Valdez Síndica Municipal, Lic. Roberto Santos Pérez Secretario de Gobierno Municipal, Regidores y Regidoras, Gustavo Nolasco Moreno, Sandra Ceceñas Quiroz, Ricardo de León Castro, Janeth Longoria Murillo, José Luis Mier Cordero, Dayanara Esquivel Garay, Miguel Morales García, Martha Deyanira Domínguez Arreola, Rosa María García Solís, Oscar Eduardo Mercado Lazalde, Magdalena de la Cruz Flores Díaz, Cesar José Ramírez Sierra y Rosa Guadalupe Solís Campos, quienes integran el Honorable Ayuntamiento Constitucional de este Municipio 2016-2018, con el fin de llevar a cabo la Décimo Segunda Sesión Extraordinaria convocada para esta fecha, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia al Honorable Cabildo
- II. Declaración del quorum legal e instalación de la asamblea
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Aprobación para modificar la redacción del acuerdo de cabildo aprobado en la Sesión Ordinaria, celebrada el pasado día 27 de octubre del presente año, consistente en: Se autoriza al presidente municipal y síndica municipal, para que soliciten y convengañ con la secretaría de finanzas de gobierno del estado un financiamiento hasta por \$19'000,000.00 (diecinueve millones de pesos 00/100 m.n.) a apagar en un plazo de 12 meses, el cual será utilizado para el pago de nómina, obligaciones de fin de año y seguro social. asimismo se autoriza a la secretaría de finanzas para que descuente del fondo único de participaciones las mensualidades que se convengan, incluyendo el capital, intereses y gastos, en su caso. Para quedar la redacción del nuevo acuerdo de la siguiente manera:

ACUERDO Se autoriza al Municipio de Sombrerete, Zacatecas, para que a través de su Presidente Municipal y Síndico, solicite y obtenga del Estado de Zacatecas, a través de su Secretaría de Finanzas, anticipos de Participaciones Federales, correspondiente al Ejercicio Fiscal del 2017 hasta por la cantidad de \$19'000,000.00 (Diecinueve millones de pesos 00/100 m.n.), que serán destinadas para pago de nómina, obligaciones de fin de año y pago del seguro social, de acuerdo con el presupuesto de egresos autorizado para el ejercicio fiscal 2016, y que el pago de las cantidades

AUNICIPIO DE SOMBRERETE/ACTA NO. 12/EXTRAORDINARIA /01-12-2016

OMBRERETE



SOMBRERETE

recibidas, con las cargas financieras que se generen, se paguen de forma mensual en los meses de Enero 2017 a Diciembre de 2017 al Estado de Zacatecas. autorizándole a retenerlas con cargo a las Participaciones Federales que correspondan al Municipio, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 47 de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas. También se le autoriza al Presidente Municipal y Síndico, para que lleven a cabo la celebración de los documentos jurídicos necesarios con el Estado de Zacatecas, a efecto de documentar la obtención del anticipo de Participaciones Federales, la obligación de pago del Municipio y la autorización al Estado para que lleve a cabo su retención y aplicación al pago del anticipo recibido así como el cargo de las comisiones financieras que se generen.

Clausura de la asamblea por parte del Arg. Ignacio Castrejón Valdez presidente municipal constitucional de sombrerete.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

Punto número uno: LISTA DE ASISTENCIA

El Presidente Municipal Arq. Ignacio Castrejón Valdez, solicita al Secretario de Gobierno Municipal. Lic. Roberto Santos Pérez, proceda a realizar el pase de lista, quien hace lo propio registrando la asistencia de 15 de 16 personas convocadas, encontrándose en este recinto: el Presidente Municipal, Síndica Municipal, Regidoras y Regidores, quienes integran el Honorable Ayuntamiento Municipal de Sombrerete 2016-2018. Contando con un justificante del Regidor Sergio Elías Uribe Sierra.

Punto número dos:

INSTALACIÓN Y DECLARACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA

Acto seguido, el Presidente Municipal Arg. Ignacio Castrejón Valdez constata la existencia del QUÓRUM legal y declara formalmente instalada la asamblea de la Quinta sesión ordinaria convocada para este día, siendo las 19:39 horas del día 05 de diciembre de 2016.

Punto número tres:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Luego de que el Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Roberto Santos Pérez, da lectura al orden del día, a lo cual el Presidente Municipal, Arq. Ignacio Castrejón Valdez, pone a consideración del pleno, resultando aprobado por la UNANIMIDAD de los miembros del H. Cabildo.



MUNICIPIO DE SOMBRERETE/ACTA NO. 12/EXTRAORDINARIA /01-12-2016



Janeth Congorte

Punto número cuatro:

VI. APROBACIÓN PARA MODIFICAR LA REDACCIÓN DEL ACUERDO DE CABILDO APROBADO EN LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL PASADO DÍA 27 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, CONSISTENTE EN: SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICA MUNICIPAL, PARA QUE SOLICITEN Y CONVENGAN CON LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO UN FINANCIAMIENTO HASTA POR \$19'000,000.00 (DIECINUEVE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) A APAGAR EN UN PLAZO DE 12 MESES, EL CUAL SERÁ UTILIZADO PARA EL PAGO DE NÓMINA, OBLIGACIONES DE FIN DE AÑO Y SEGURO SOCIAL. ASIMISMO SE AUTORIZA A LA SECRETARÍA DE FINANZAS PARA QUE DESCUENTE DEL FONDO ÚNICO DE PARTICIPACIONES LAS MENSUALIDADES QUE SE CONVENGAN, INCLUYENDO EL CAPITAL, INTERESES Y GASTOS, EN SU CASO. PARA QUEDAR LA REDACCIÓN DEL NUEVO ACUERDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

ACUERDO: SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZACATECAS, PARA QUE A TRAVÉS DE SU PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICO, SOLICITE Y OBTENGA DEL ESTADO DE ZACATECAS, A TRAVÉS DE SU SECRETARÍA DE FINANZAS. ANTICIPOS DE PARTICIPACIONES FEDERALES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL 2017 HASTA POR LA CANTIDAD DE \$19'000,000.00 (DIECINUEVE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), QUE SERÁN DESTINADAS PARA PAGO DE NÓMINA, OBLIGACIONES DE FIN DE AÑO Y PAGO DEL SEGURO SOCIAL. DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, Y QUE EL PAGO DE LAS CANTIDADES RECIBIDAS. CON LAS CARGAS FINANCIERAS QUE SE GENEREN, SE PAGUEN DE FORMA MENSUAL EN LOS MESES DE ENERO 2017 A DICIEMBRE DE 2017 AL ESTADO DE ZACATECAS. AUTORIZANDOLE A RETENERLAS CON CARGO A LAS PARTICIPACIONES FEDERALES QUE CORRESPONDAN AL MUNICIPIO, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE ZACATECAS. TAMBIÉN SE LE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICO, PARA QUE LLEVEN A CABO LA CELEBRACIÓN DE LOS DOCUMENTOS JURÍDICOS NECESARIOS CON EL ESTADO DE ZACATECAS, A EFECTO DE DOCUMENTAR LA OBTENCIÓN DEL ANTICIPO DE PARTICIPACIONES FEDERALES, LA OBLIGACIÓN DE PAGO DEL MUNICIPIO Y LA AUTORIZACIÓN AL ESTADO PARA QUE LLEVE A CABO SU RETENCIÓN Y APLICACIÓN AL PAGO DEL ANTICIPO RECIBIDO ASÍ COMO EL CARGO DE LAS COMISIONES FINANCIERAS QUE SE GENEREN.

En este punto, el Secretario de Gobierno Lic. Roberto Santos Pérez, comenta que se requiere realizar la modificación en la redaccion de este acuerdo, esto luego de que por parte de la Secretaría de Finanzas del Estado, solicitaron a la Tesoreria Municipal realizar dicha modificacion

3

MUNICIPIO DE SOMBRERETE/ACTA NO. 12/EXTRAORDINARIA /01-12-2016



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE S O M B R E R E T E AYUNTAMIENTO 2016-2018

Janeth Congorpe



El Regidor Oscar Eduardo Mercado Lazalde refiere que entonces la modificación es solo en la redacción y el monto o quedará igual.

El Presidente Municipal Arq. Ignacio Castrejón Valdez, menciona que solo es la modificacion en el contenido del acuerdo, sin embargo menciona que se esta solicitando esta cantidad pero en la realidad, es que no se sabe cuanto se autorice a través de este convenio.

El Regidor Cesar José Ramírez Sierra cuestiona sobre el otro monto que se acordó ese mismo día que si tambien al igual que este se le hará el cambio en la redaccion.

Por su parte el Secretario de Gobierno Lic. Roberto Santos Pérez responde que en el anterior monto en cuanto a redacción se refiere no hay problema, ya que en este acuerdo es para anticipos siendo este la diferencia al anterior.

El Presidente Municipal Arq. Ignacio Castrejón Valdez comenta que se ha restringido a los provedores el pago, ya que no se hizo lo que se iba a destinar para dichos pagos, y por tanto él habló con los porveedores más "fuertes" para que los esperara.

Después de estas intervenciones, el Presidente Municipal Arq. Ignacio Castrejón Valdez somete a votacion del cabildo la modificación de este acuerdo, SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS y el VOTO EN CONTRA de la Regidora Dayanara Esquivel Garay quien no expuso motivos de su decisión. SCE-035/12-16

Punto número cinco:

Una vez agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos por tratar, el Arq. Ignacio Castrejón Valdez Presidente Municipal, realiza el protocolo de clausura de la presente DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, en el que queda asentado en el ACTA, que vez agotados los puntos del orden del día, y validados los acuerdos tomados en esta asamblea, siendo las 19:50 del día 5 de diciembre de 2016, declarar formalmente clausurada la presente asamblea.

ARQ. IGNACIO CASTREJÓN VALDEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. SANDRA LUNA VALDEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

LIC. ROBERTO SANTOS PÉREZ SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

Selw

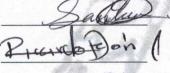


MUNICIPIO DE SOMBRERETE/ACTA NO. 12/EXTRAORDINARIA /01-12-2016

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE S O M B R E R E T E AYUNTAMIENTO 2016-2018

HONORABLE CUERPO DE REGIDORES

- 1.- GUSTAVO NOLASCO MORENO
- 2.- SANDRA CECEÑAS QUIROZ
- 3.- RICARDO DE LEÓN CASTRO
- 4.- JANETH LONGORIA MURILLO
- 5.- JOSÉ LUIS MIER CORDERO
- 6.- DAYANARA ESQUIVEL GARAY
- 7.- MIGUEL MORALES GARCÍA
- 8.- MARTHA DEYANIRA DOMÍNGUEZ ARREOLA Martha Deganira O
- 9.- SERGIO ELÍAS URIBE SIERRA
- 10.- ROSA MARÍA GARCÍA SOLÍS
- 11.- OSCAR EDUARDO MERCADO LAZALDE
- 12.- MAGDALENA DE LA CRUZ FLORES DÍAZ
- 13.- CESAR JOSÉ RAMÍREZ SIERRA
- 14.- ROSA GUADALUPE SOLÍS CAMPOS



denoth longarts





dancth 6

